

## AL AYUNTAMIENTO PLENO

En declaraciones a los medios de comunicación, el alcalde de la ciudad ha anunciado la puesta en funcionamiento parcial de las obras de construcción de los pasos inferiores destinados al paso de vehículos de Panaderos y calle Estación en conexión con la Avenida de Segovia.

En ningún órgano municipal ni en la información sobre contratación de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad se ha adoptado ninguna decisión vinculada con este proyecto.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, plantea para que sea contestada en el Pleno ordinario del 4 de abril, las siguientes

### PREGUNTAS

- 1.- ¿Ha decidido el equipo de Gobierno modificar el proyecto de construcción del nuevo túnel de Labradores eliminando la obligatoriedad de construcción del mismo por el adjudicatario de las obras?
- 2.- ¿Qué presupuesto tenía en el proyecto contratado la ejecución del nuevo paso inferior de Labradores?
- 3.- ¿Se va a reajustar el precio y el plazo del contrato?

Valladolid, a 3 de abril de 2023

Alberto Gutiérrez Alberca  
Concejal del Grupo Municipal Popular